INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA **"CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A."** A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJEERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

Guayaquil, 16 de Abril del 2.013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A." :

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
**p.CAMPOS MARINOS, CAMPOMAR S.A.**

**Sra. Jenny Yong Moreira**
**COMISARIO PRINCIPAL**
Céd. 1203375108

Expdte. 40898
c.c. Archivo
20130815/MLB.